



Parazuay de la gente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 036/2023

A : Lic. Gualberto Ortíz, Director Interino

Dirección de Recursos Humanos

C.C. : Abg. JOEL E. TALAVERA ZÁRATE, Director Nacional (para

conocimiento)

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Carolina Zaracho, Directora Interina

Dirección de Planificación y MECIP

DE : Ing. Com. Viviana Ayala, Directora

Dirección de Auditoria Interna Institución

REF. : Auditoría al Sistema de Control Interno Informe Final DAII/AF Nº 03/2023 -

Evaluación de Legajos de Funcionarios del EF 2022

FECHA: 28/02/2023

Me dirijo a Ustedes, en referencia al Plan de Trabajo Anual de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional aproado por Resolución DINAPI N° 404/2022 donde se ha planificado la realización de Auditorías al Sistema de Control Interno y en el cual conforme al *Requisito C.2. Competencias, formación y toma de conciencia* del *Componente: Control de Implementación* que requiere la evaluación de las competencias de los funcionarios de la Institución en sus puestos de trabajo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PECHA: 28.02.23 HORA: 12:32

FECHA: 28.02.23 HORA: 12:32

rección de Planifidación y MECIP 14.49 P. m. 28/02/2023

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU Teléf.: 021 210977 Página web: www.dinapi.gov.py

Pág. 1/1





Parazuay de la gente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INFORME DE AUDITORIA DAII/AF N° 003/2023 EVALUACION DE LEGAJO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL AÑO 2023





Parazuay de la gente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INFORME DE AUDITORIA DAII/AF N°003/2023

EVALUACION DE LEGAJO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

A- Identificación de la Entidad

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4923 de fecha 20 de junio de 2013, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

Misión

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Visión

Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad

uditoriaintelectual.

PROP

Directa Ethicerina Dirección de Auxilizia Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Auditoria Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.





Parazuay de la zente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

D- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El presente Informe se limita a la emisión de una opinión sobre la certeza razonable de que los documentos proveídos y auditados, tenidos a la vista no contengan errores materiales, igualmente con el fin de constatar determinados hechos y los efectos o alcances de los mismos en base a los procedimientos considerados en el programa de trabajo.

E- MUESTRA ANALIZADA

Para el logro de los objetivos propuestos", se tomaron como muestra los legajos de los siguientes funcionarios:

N°	TIPO DE FUNCINOARIO	FUNCIONARIO	CARGO		
1	Permanente	José León	Secretario General		
2	Permanente	Jose Ramirez	Jefe del Dpto. de Desarrollo de Sistemas		
3	Permanente	Maria Eugenia Bogado	Jefa del Dpto. de Publicaciones		
4	Permanente	Miguel Angel Ascurra	Técnico del Dpto. de Administración de Personal		
5	Permanente	Milagros Zárate	Jefa del Dpto. de Presupuesto		
6	Permanente	Mónica Hume	Directora de Promoción y Prevención		
7	Permanente	Oscar Bareiro	Técnico de Clasificación de elementos figurativos		
8	Permanente	Oscar Colmán	Examinador de Fondo		
9	Comisionado	Ricardo Cattoni	Asesor Jurídico Adjunto		
10	Permanente	Maria Teresa Rolón	Coordinadora de Atención al Usuario		

C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Auditoría Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Interna Institucional

Nacional de Propiedad Intelectual

Página

web:







Funciones

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual como ser: Derecho de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.
- Promover y fomentar la creación intelectual tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- Fomentar la Innovación, la Investigación y el Acceso a la Ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional Promover la Innovación y el Desarrollo Empresarial, a través del fomento de la innovación, desarrollo empresarial e investigación a través de las buenas prácticas.

B- ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la auditoria en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual periodo 2023, aprobada por Resolución DINAPI RP/N° 404/2022 de fecha 05 de Octubre de 2022.

C- OBJETIVOS DE AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

reduciticar que los legajos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Propiedad ritelectual cuenten con las documentaciones requeridas, se encuentren conforme al perfil reducir do por el Manual de Organización y Funciones aprobada por la Res. DINAPI

Dirección de Autoría Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Auditoria Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Página

web:





Parazuay de la zente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Observación N° 02

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario José Ramírez no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

Funcionario: Maria Eugenia Bogado

Denominación del Cargo: Jefa del Dpto. de Publicaciones

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias relacionados a los requerimientos del perfil
Formación complementaria	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias relacionados a los requerimientos del perfil
Experiencia Requerida	4		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias que determinen el cumplimiento
ldioma				
Español	3	si		Se visualiza titulo de bachillerato pero no asi certificado de estudios para comprobar la malla curricular y evidenciar el cumplimiento del requisito y/u otra evidencias.
Guarani	2	si		Se visualiza titulo de bachillerato pero no asi certificado de estudios para comprobar la malla curricular y evidenciar el cumplimiento del requisito y/u otra evidencias.
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias relacionados a los requerimientos del perfil
Autonomía de decisiones	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"
Gestión	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"

Observación N° 03

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo de la Funcionaria María Eugenia Bogado no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

prince to the state of the stat

C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Auditoria Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.







F- MUESTRA ANALIZADA

Funcionario: José Leon

Denominación del Cargo: Secretario General

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	4	SI		Se visualiza copia simple de titulos universitarios de la carrera Abogado y Lic. En Administracion de Empresas.
Formación complementaria	2	si		Se visualiza certificado de participacion en seminarios y cursos relacionados a propiedad intelectual, y derecho.
Experiencia Requerida	4	Si		No se visualizan evidencias de experiencias anteriores pero el Funcionario se encuentra en el cargo desde el año 2019 a la fecha de la presente evaluaicon.
Español	3	si		se visualiza certificado de estudios del Ciclo Basico y bachillerato en la cual ha cursado y aprobado castellano.
Guarani	2	si		se visualiza certificado de estudios del Ciclo Basico y bachillerato en la cual ha cursado y aprobado guarani.
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualizan evidencias de cumplimiento
Autonomía de decisiones	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"
Gestión	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"

Observación N° 01

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente del Funcionario José León dentro de la cual no se observan evidencias documentales de conocimiento en Aplicaciones de Herramientas Informáticas.

Funcionario: José Ramírez

Denominación del Cargo: Jefe del Dpto. de Desarrollo de Sistemas

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Formación complementaria	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Experiencia Requerida	4		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Idioma				
Español	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Ingles	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Guarani	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Autenomia de decisiones	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año
DEL STATE OF GEOISIONES	3	31		2022 con un resultado "MUY BUENO"
Theorems 3 7 00 Mall of	1. Ja 31	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año
Gestich 3 3 Jug. Com. Virgin Ma. A	yata 9.	31		2022 con un resultado "MUY BUENO"

Dirección de Adultoría Interna Instituciona

C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Auditoría Interna Instituciona

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, Direction Nacional de Projectad ajelectual desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Página

web:







Funcionario: Miguel Angel Ascurra

Denominación del Cargo: Técnico del Dpto. de Administración de Personal

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Formación complementaria	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Experiencia Requerida	4		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Idioma				
Español	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Guarani	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		Se visualiza certificado de curso Microsoft Windows
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "ACEPTABLE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "ACEPTABLE"

Observación N° 04

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Miguel Angel Ascurra no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

Funcionario: Milagros Zárate

Denominación del Cargo: Jefa del Dpto. de Presupuesto

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	4	SI		Se visualiza copia simple de Titulo Universitario
Formación complementaria	2	Si		Se visualiza certificados de diferentes especializaciones relacionadas al perfil
Experiencia Requerida	3	si		Se visualiza certificados de trabajos realacionados al perfil
ldioma				
Español	3	SI		Se visualiza declaracion jurada donde menciona conocimiento avanzado
Guarani (solo conversacion)	2	SI		Se visualiza declaracion jurada donde menciona conocimiento avanzado
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		Se visualiza certificado de participacion en cursos de herramientas informaticas y operador basico
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

No se visualizan observaciones dentro del presente legajo, dando cumplimiento a los

requisitos exigidos para el perfil

Directión Interina Dirección de Judi Xia merna Institucional Dirección Vaziona de Propiedad Intelectual C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Suditeria Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Página

web:





Parazuay de la zente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Funcionario: Mónica Hume

Denominación del Cargo: Directora de Promoción y Prevención

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5	SI		Se visualiza titulo universitario de abogada y lic. En Ciencias de la Comunicación.
Formación complementaria	2	SI		Se visualiza certificados varios relacionado al perfil
Experiencia Requerida	4	SI		No se visualizan evidencias de experiencias anteriores pero el Funcionario se encuentra en el cargo desde el año 2016 a la fecha de la presente evaluaicon.
ldioma				
Español	3	si		Se visualiza certificado de lengua española
Ingles	2		NO CUMPLE	No se visualizan evidencias de cumplimiento.
Guarani (solo conversacion)	2	si		se visualiza certificado de estudios Universitarios en la cual ha cursado y aprobado guarani.
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

Observación N° 05

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo de la Funcionaria Monica Hume no se ha visualizado evidencias documentales de conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

Funcionario: Oscar Bareiro

Denominación del Cargo: Técnico de Clasificación de elementos figurativos

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DEGGIAN CICK	INIVEL	COMITEE	NO COMITEE	OBSERVACIONES
Formación Básica				
Formación complementaria				
Experiencia Requerida				12 B.F. Annah
Idioma				No se visualiza descripcion de funciones y perfiles
Español	Maria de la compansión de			de puestos dentro del manual de funciones
Guarani (solo conversacion)	. At			aprobada por Res. N°382/2020
Aplicación de herramientas informáticas	1 18			170
Autonomía de decisiones				
Gestión	7			

Observación Nº 06

Bareiro no se ha visualizado descripción de funciones y perfil de puesto dentro del Manual de Funciones aprobada por Res. N° 382/2020.

Dirección de Auditoria Interna Institucional

Directore Interina

Directore Interina

Visión: Ser una institución ed de domarno inetida con el desarrollo del país mediante la procedición de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Página

web:







Funcionario: Oscar Colmán

Denominación del Cargo: Examinador de Fondo

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5	SI		Se visualiza constancia que ha culminado la carrera de Derecho pero no se visualiza copia de titulo de grado.
Formación complementaria	2	SI		Se visualiza certificados de participacion en cursos relacionados al perfil
Experiencia Requerida	4	SI		Se visualiza que el funcionario se encuentra en el cargo desde el periodo 2019
Idioma				
Ingles (solo conversación)	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Español	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Guarani (solo conversacion)	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

Observación Nº 07

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Oscar Colman no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

Funcionario: Ricardo Cattoni

Denominación del Cargo: Asesor Jurídico Adjunto

Tipo de Funcionario: Comisionado

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5	SI		Se visualiza titulo de Abogado acorde al perfil
Formación complementaria	3	Si		Se visualiza curriculum con capacitaciones relacionadas al perfil pero no se visualiza evidencias de cumplimiento (certificados, constancias, etc)
Experiencia Requerida	4	SI		Se visualiza que el funcioario se encuentra en el cargo desde el 2018.
ldioma				
Español	3		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
ingles (solo conversacion)	2		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Guarani (solo conversacion)	2		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

Observación N° 08

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Ricardo cattoni no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su destró richo (pilowacov el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección de Auditoría Interna Institucional Paragripp Nacional de Propiedad Intelectuale b:

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.





Funcionario: Maria Teresa Rolón

Denominación del Cargo: Coordinadora de Atención al Usuario

Tino de Euncionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	4	SI		Se visualiza titulo de Lic. En Administracion
Formación complementaria	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Experiencia Requerida	4	SI		Se vicualiza que la Funcionaria se encuentra en e cargo desde el 2014
Idioma				
Español	3	SI		Se visualiza curriculum con conocimientos pero no se visualiza evidencias de cumplimientos (certificados, constancias, etc).
Guaraní (Solo conversacion)	2	SI		Se visualiza curriculum con conocimientos pero no se visualiza evidencias de cumplimientos (certificados, constancias, etc).
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		Se visualiza curriculum con conocimientos pero no se visualiza evidencias de cumplimientos (certificados, constancias, etc).
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

Observación Nº 09

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo de la Funcionaria María Teresa Rolón no se ha visualizado evidencias documentales de formación complementaria exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

A la vez se visualiza que el Nivel del cargo dentro del Manual de funciones es de Departamento y no así de Coordinación según se detalla a continuación:



Dirección Nacional de Propiedad Intelectual DINAPI MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS

NIVEL:

DEPARTAMENTO

DENOMINACIÓN: DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVO:

Establecer una línea de comunicación directa entre la ciudadanía y la DINAPI, a fin de dar respuesta a sus demandas de información, con agilidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad, para brindar una atención con calidad.

RELACIONES: ional

Depende de la Dirección de Comunicación Instituctoral Gaopa G. y tiene a su cargo las siguientes Secciones: Dirección de Auditoria Interpartistitucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España Nº 323 c/ EE.UU.

Página

web:







G- CONCLUSION GENERAL.

Conforme al análisis y verificación practicado por este equipo auditor en las observaciones detalladas anteriormente y teniendo en cuenta los resultados:

<u>SE CONCLUYE</u>: Que existen legajos de funcionarios que no se ajustan en su totalidad a los requisitos mínimos exigidos por el Manual de Funciones aprobada por Resolución DINAPI N°382/2020.

H- RECOMENDACION GENERAL.

Se recomienda a la Dirección de Recursos Humanos la realización de unos análisis pormenorizado de las documentaciones de los funcionarios permanentes, comisionados y contratados de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y establecer mecanismos para el cumplimiento y actualizaciones pertinentes.

I- PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles el <u>Plan de</u> <u>Mejoramiento Funcional</u> sobre la recomendación realizada en formato físico y a través del Sistema Integrado de Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), en la cual deberá establecerse el cronograma y responsable de cumplimiento y seguimiento y elevarlo a la Dirección de Auditoria Interna Institucional.

Asunción, 28 de Febrero del 2023

C.P. Ariel A. Gaona G.

Dirección de Auditoria interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel Arturo Gaona Giménez

Auditor

Dirección de Auditoría Interna Instituctonal

Ing. Com. Viviana María Ayala T.

Directora Interina

Dirección de Auditoría Interna Institucional